Matriz de Riesgos

[Numerar consecutivamente empezando en 1]	N		
[General/Específico]	Clase		
[Interno/Externo]	Fuente		
[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	Etapa		
[Económico/ Social o político/ Operacional/ Financiero/ Regulatorio/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico]	Tipo		
[Describir el Riesgo]	Descripción		
[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Consecuencia de la ocurrencia del evento		
[1/2/3/4/5]	Probabilidad		
[1/2/3/4/5]	Impacto		
[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	Valoración		
[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	Categoría		
[Entidad Estatal/Contratista]	¿A quién se le asigna?		
[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Tratamiento/Control a ser implementado		
[1/2/3/4/5]	Probabilidad	Impacto después del tratamiento	
[1/2/3/4/5]	Impacto		
[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	Valoración		
[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	Categoría		
[Si/No]	¿Afecta la ejecución del contrato?		
[Entidad Estatal/Contratista]	Responsable por implementar el tratamiento		
[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		
[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento		
[Definir la forma de realizar el monitoreo]	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	
[Definir la periodicidad del monitoreo]	Periodicidad		

Scanned with CamScanner

	MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PA-CYC-175
	PROCESO: COMPRAS Y CONTRATACION	Versión: 0
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: Ene. 2/2020

El concejo de Carepa-Antioquia Requiere contratar a una persona con el fin de ***FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN A TRAVES DE LA OPERACIÓN LOGISTICA DE LA CAPACITACION DE CONTROL POLITICO DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA.***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El concejo de Carepa- Antioquia no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de **LIA BURGOS CARDONA** con cedula de ciudadanía número **1.040.377.642**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **LIA BURGOS CARDONA con cedula de ciudadanía número 1.040.377.642**.

Dada en Carepa- Antioquia, el día 20 del mes de marzo de 2025.

JUAN CAMILO HIGUITA TUBERQUIA
Presidente Concejo Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camila Andrea Muñoz López		

Scanned with CamScanner